



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

RES. N° 737 /2005

VISTO:

La Nota de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de referencia el Dr. Heraldo Guarracino, Jefe de Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, remite solicitud de licencia excepcional solicitada por el Sr. Carlos Sotto, Auxiliar en el Departamento antes mencionado.

Que el Sr. Sotto solicita licencia excepcional para los días 2 al 30 de septiembre de 2005 inclusive, en los términos del art. 87 del reglamento interno.

Que fundamenta su pedido en el hecho de encontrarse junto con su letrada patrocinante, en plena defensa en el proceso de ejecución hipotecaria de su única vivienda, con fecha de subasta el día 19 de septiembre de 2005.

Que Sr. Sotto no ha usufructuado de días de licencia excepcional en lo que va del año en curso.

Que habiendo cumplido con los requerimientos del art. 59 del reglamento interno, conformidad prestada por su superior jerárquico, y atento lo normado por el art. 87 de la Res. N° 504/2005, corresponde otorgar la licencia solicitada con goce de haberes.

Por ello, el informe del Departamento de Recursos Humanos y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1° Tener por concedida al Sr. Carlos Sotto, Auxiliar en el Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, licencia excepcional con goce de haberes los días 2 al 30 de septiembre de 2005 inclusive.

Art. 2° Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de dejar constancia en su legajo personal y a la Secretaría Técnica a fin de notificar al interesado a través de su superior jerárquico y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 737 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

Berlina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

L. Carlos Rosenfeld  
German C. Garavano  
(Sotto)

Diego May Zubiria